



## Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

---

### A G E N D A

**Reunión No. 54 Ordinaria**  
**Lunes 20 de junio de 2022**  
**10:00 a.m.**

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión al licenciado Carlos Gustavo Salazar, director general de Presupuesto, convocado a las 10:00 horas, con relación a los expedientes que ingresaron en la sesión plenaria del día martes 14 de junio del presente año, los que por su orden contienen:

612-6-2022-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación de recursos por CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,055,583), en la parte correspondiente al Ramo de Agricultura y Ganadería; en virtud que el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), requiere de un refuerzo presupuestario por dicha cantidad, con el propósito de financiar la contratación de 146 personas que conformarán 40 cuadrillas topográficas, así como la adquisición de materia y equipo especializado, para apoyar a la Dirección de Obras Municipales en realizar un levantamiento topográfico a nivel nacional.

613-6-2022-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación de recursos por un monto de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000,000), en la parte correspondiente al Ramo de Justicia y Seguridad Pública según el siguiente detalle: 1) para dar cumplimiento al Art. 7 de la Ley Especial para el Retiro y el Otorgamiento de Compensación Económica del personal de la Policía Nacional Civil por DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000,000), 2) para dar cobertura presupuestaria al financiamiento del Régimen de Disponibilidad (cuota de alimentación) de los meses de junio a agosto de 2022, para el personal que participa en la ejecución del Plan de Control Territorial y en la aplicación de las medidas extraordinarias del Régimen de Excepción, por QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000).

614-6-2022-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, para la incorporación de recursos por un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,215,630), en la parte que corresponde al Ramo de Relaciones Exteriores, fondos que provienen de los servicios migratorios que otorga la Dirección General de Migración y Extranjería a favor de personas nacionales o extranjeras, por el pago de tasas, específicamente la que corresponde a la salida de cada pasajero vía aérea, para ser utilizados en implementar diferentes actividades en beneficio de los salvadoreños retornados y sus familias, las cuales serán ejecutadas por el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia.

4. Aprobación del Acta No. 53, de fecha 13 de junio del presente año.
5. Conocer correspondencia recibida, las cuales contienen:
  1. De la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), informe auditado sobre el ingreso y distribución de los fondos obtenidos por la rifa de un vehículo, el cual fue exonerado por esta Asamblea Legislativa, a través del Decreto Legislativo No. 165, de fecha 7 de octubre de 2021.
  2. De la Asociación AGEPE de El Salvador, informe auditado sobre el ingreso y distribución de los fondos obtenidos por el evento “XXIII Banquete del Amor”, el cual fue exonerado por esta Asamblea Legislativa, a través del Decreto Legislativo No. 365, de fecha 27 de abril de 2022.
6. Otros puntos que la comisión considere conveniente.